

El Comercio.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cádiz.—Un mes recogido en el despacho 12 rvd.—Llevado a casa de los señores suscritores 13.
 En Provincias.—Un mes franco de porte 16.—Tres meses id. 48.
 Canarias, Puerto-Rico y la Habana.—Un mes franco de porte 20.—Tres meses 60.
 Estrangero.—Un mes franco 20.—Tres meses id. 60.

PUNTOS DONDE SE SUSCRIBE.

En Cádiz: en el despacho calle de la Zanja, núm. 12.—Algeciras: Don Rafael de Muro.—Canarias: Don Rafael Calzadilla.—Chiclana: Don José Muñoz.—Sevill: Don José Bueno, calle Larga.—Puerto de Santa María: Don José Valderriama, librería.—San Fernando: Don Juan José Díaz, calle Real.—Sanlúcar: Don Manuel Gurria, y Don Cándido Silva.

CADIZ 4 DE NOVIEMBRE.

CÓRTESES.

No sabemos que decir a nuestros lectores sobre el asunto de la reunion de las Cortes. La reserva que guarda el gobierno acerca de esto, el silencio de *La España*, cuyos artículos sobre otras cuestiones han dado mas de una vez alguna luz para juzgar de lo que se piensa en las altas regiones del poder; la falta de un periódico ministerial que pudiese responder mas ó menos categóricamente a las preguntas de la prensa de la oposicion, lo adelantado de la época en que ya nos hallamos sin que nadie se atreva a asegurar cuando aparecerá en la *Gaceta* la convocatoria, todo coincide para justificar hasta cierto punto esos recelos que empiezan a abrigar los que, como nosotros, no han perdido la fé en las instituciones constitucionales y creen que el gobierno representativo ha de ser todavía para los países que lo conserven, una tabla de salvacion el día en que, pisando la moda que hoy favorece en Francia a las ideas imperialistas, vuelvan a acordarse nuestros vecinos de la libertad que han perdido y hagan correr por la Europa la propaganda funesta de sus periódicas revoluciones.

Es un principio se dijo—y esto hubiera sido lo mas conveniente en todos conceptos—que las Cortes se reunirían el 19 de Noviembre, día de nuestra augusta Reina. Luego se aseguró que la reunion del Parlamento tendria lugar precisamente el 23 del mismo mes, y que la convocatoria apareceria con un mes de anticipacion, esto es, el 23 de Octubre. Mas tarde corrió el rumor de que nada se acordaria hasta saber el giro que tomaban en Francia los negocios públicos con motivo del anunciado restablecimiento del imperio. Y es lo cierto que estamos ya en los primeros días de Noviembre y el país nada sabe sobre un asunto tan importante. *El Diario Español* ha interpelado enérgicamente al gobierno y nadie le contesta. Las cartas de Madrid suelen dar noticia de lo que allí se dice respecto a las intenciones del gobierno, y esas

cartas no se publican por el temor de que puedan ser mal interpretadas con arreglo al decreto de imprenta. Pasan los días, las semanas y los meses y continuamos en una ignorancia completa de lo que piense, de lo que medite, de lo que tenga acordado el ministerio.

En cierto sentido pueden ser innecesarias las esplicaciones que la prensa pide al gobierno uno y otro día. La Constitucion del Estado previene que las Cortes se reúnan todos los años: el año de 1852 no ha concluido aun, y mientras no concluya, el gobierno está en su derecho prolongando cuanto quiera la reunion del Parlamento. ¿Qué necesidad tiene de decir cuando lo reunirá, si todos saben que ha de reunirlo dentro del año? ¿Por qué se le ha de exigir que conteste a preguntas en las cuales va envuelta una sospecha que el ministerio debe rechazar, la sospecha de que intente hacer lo que no ha hecho ministerio alguno desde que hay en España gobierno representativo, que es dejar pasar un año entero sin convocar los cuerpos co-legisladores? ¿Por qué no ha de bastar como testimonio de su respeto al principio constitucional esa clausula consignada en todos sus decretos *legislativos* mandando dar cuenta de ellos a las Cortes para su aprobacion?

Sin embargo, hay circunstancias en que un gobierno puede y debe, por su propio interes, apresurarse a desvanecer ciertos recelos, aun cuando entienda que no existe causa fundada para ellos. En la situacion actual de la Europa todo es posible, segun la rapidez con que unos a otros se suceden los acontecimientos. La misma política que sigue el ministerio del señor Bravo Murillo, su aislamiento en medio de los partidos, sus tendencias a legislar sin trabas de ningun género, este prolongado paréntesis que estamos haciendo en la vida constitucional del país, todo parece que justifica cualquiera clase de temores respecto a la reunion de las Cortes, temores que serán tan infundados como se quiera, pero que tienen esplicacion y disculpa, que no pueden condenarse como absurdos, y que merecen por lo tanto la pena de que

algo se diga para desvanecerlos.

Seria, pues, conveniente que el gobierno, ó publicase desde luego la convocatoria ó hiciese insertar en la *Gaceta* unas cuantas líneas con objeto de esplicar su conducta, y que sirviesen al propio tiempo para tranquilizar al país. El señor Bravo Murillo sabe mejor que nosotros que no hay política peor que la que hace consistir su conveniencia en aplazar las dificultades en lugar de resolverlas. Si la reunion de las Cortes es una dificultad, lo mismo lo será en Diciembre que en Noviembre. ¿Qué se consigue, pues, con dejar pasar el tiempo sin tomar una medida definitiva? Lo que se consigue es aumentar la incertidumbre en que todos estamos, dar armas a la oposicion para que combata con buen éxito la política ministerial, y crear una situacion que mas por obscura que por demasiado tirante puede llegar a ser insostenible.

Nosotros, que tenemos probada nuestra imparcialidad en la manera de juzgar los actos del actual ministerio, no podemos callar a la vista de los peligros mas ó menos remotos que indicamos. Es un deber nuestro, y deber que nos imponen los principios políticos que hemos sostenido siempre, unir nuestra débil voz a la de aquella parte de la prensa que escita al gobierno a que desvanezca todas las dudas, proponiendo, sin mas demoras, a S. M. el decreto de convocatoria para la inmediata reunion del Parlamento.

La España despues de publicar las noticias de la isla de Cuba, que dimos en *El Comercio* algunos días antes de la llegada del *Velasco*, dice lo siguiente:

«Posteriormente hemos leído tambien en periódicos estrangeros que las autoridades de la Habana no habian permitido al vapor *Crescent-City* desembarcar los pasajeros ni dejar la balija de la correspondencia, cuyo hecho y el de la *Cornelia* habia servido de pretexto en Nueva-Orleans para tumultuosos *meetings*, en que se habia vociferado mucho contra España y su gobierno. Esta última parte nos parece probable, porque el populacho de Nueva-Orleans dejaría de ser lo que ha sido si hubiese desperdiciado

una ocasión tan propicia de exhalar alullidos y de dar rienda suelta á sus instintos bárbaros y groseros.»

Como verán nuestros lectores por la siguiente comunicación oficial, se ha mandado suspender la salida del vapor-correo para la Habana. Ayer habrá llegado á Madrid la correspondencia que trajo el *Velasco* y es probable que para poder contestar este mismo mes haya adoptado el gobierno aquella medida.

Gobierno de la provincia de Cádiz.
Dirección de correos.—Ultramar.

El Exmo. señor presidente del consejo de ministros, por despacho telegráfico expedido en Madrid á las doce de la mañana de este día, me previene suspenda la salida del vapor-correo que debe conducir la correspondencia de Ultramar hasta nueva resolución de S. M.

Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos de esta plaza para conocimiento del público. Cádiz 3 de Noviembre de 1852.—*Agustín Alvarez Solomayor.*

Correo de Madrid.

La *Gaceta* del Domingo contiene la distribución de fondos por capítulos de los presupuestos para satisfacer las obligaciones del mes de Noviembre. Se consignan á este efecto 101 528,531 rs. 31 mrs.

Por la junta de la deuda pública se inserta también en la *Gaceta* una nota de las proposiciones presentadas para tomar parte en la conversión de la deuda diferida. Es la misma que extractamos ayer, aunque con alguna pequeña diferencia, pues el importe total de las proposiciones es de 123.840,971 rs. 20 mrs., la mayor parte en títulos del 3 p. 100 diferido exterior, pues del interior no hay más que 16.812,971 —20. Hallándose comprendidas todas estas proposiciones dentro del tipo señalado por el gobierno, la junta las declara admitidas, excepto cuatro presentadas por Mr. E. Lasserre, que han quedado desechadas por no expresarse en ellas si la cantidad que comprenden debe entenderse en reales vellón, en pesos fuertes, en francos, ó en libras esterlinas. Con arreglo á lo prevenido en el art. 4.º del real decreto de 1.º de Octubre, la conversión de todas las proposiciones se hará al tipo de 55 p. 100, por ser el más elevado que figura entre las admitidas.

Según dice la *España*, parece que el señor duque de Osuna y del Infantado, es el general que, en representación del ejército español, asistirá á los funerales del duque de Wellington y de Ciudad-Rodrigo.

También parece que han sido designados los jefes y oficiales que en este servicio acompañarán al señor duque de Osuna.

El mismo periódico anuncia que el sábado tuvieron una conferencia la comisión nombrada por el gobierno de S. M. para entender en el asunto de los fueros, y los comisionados en corte por las tres provincias Vascongadas.

El *Semanario de ferro-carriles* dice lo siguiente: —«Siguen los rumores más ó menos alarmantes sobre diferirse ó suspender líneas concedidas: nosotros repetimos lo que en nuestro anterior número digimos: el gobierno secundó el justificado afán de las provincias; pero pesa muy prudentemente hoy los recursos para ello disponibles. No por eso tememos por las líneas cuyos medios y cuyo porvenir no son dudosos, y prueba de ello es que los concesionarios y las pro-

vincias se agitan, los estudios se compulsan y los trabajos avanzan.»

Leemos en la *Nación*—«Ayer se daba por muy cierto que del 15 al 20 del próximo mes debe aparecer en la *Gaceta* el decreto de convocación de C6 tes.»

El mismo periódico dice que en la junta de generales de que han hablado la *Epoca* y la *España*, se trató en efecto de la ley de ascensos del ejército y que si no se acordaron las bases de este arreglo, se reconoció, sin embargo, su necesidad. También se trató de la designación de la persona que habrá de representar al ejército español en los funerales del duque de Wellington.

De la *Epoca* tomamos estas líneas:

«Ayer asistió el ministro de la Guerra, acompañado de los generales Concha (don José) y Pavía, á las maniobras de los nueve regimientos de caballería acantonados en las inmediaciones de Torrejon. A las 10 de la mañana llegaron con el director de caballería en una silla de postas á este pueblo, y á las 12 empezaron aquellas. Se ejecutaron varios movimientos en dos líneas con suma precisión mandados por el general Schely, y se concluyó por una brillante carga por regimientos en batalla que dió á conocer el alto grado de instrucción á que ha llegado nuestra caballería. Acto seguido desfilaron los regimientos en columnas con el frente de escuadron al trote por delante del general Lara, el que concluido el desfile reunió á todos los jefes y oficiales, y les dió las gracias en los términos más lisonjeros por la parte que á cada uno correspondía en aquel resultado. El director de caballería, que deberá ser verdadera y justamente ennoblecido, contestó al señor ministro en nombre de sus subordinados, y después mandó distribuir dos reales por plaza. Eran las cinco cuando dichos señores generales subieron al carruaje de vuelta para Madrid.»

Correo de las provincias.

Continúa los ensayos para empezar luego con actividad las obras del puerto de Valencia. El día 26 volvió á funcionar una de las dragas destinadas á la limpia, cuyos ensayos se habían suspendido por el mal tiempo. Los resultados de la operación han sido satisfactorios, y dan ocasión á esperar que una vez comenzados los trabajos en gran escala, marcharán con suma rapidez.

En Barcelona sigue con orden y tranquilidad el cambio de calderilla catalana por abonares.

El día 25 se celebró en Santander la primera junta general de accionistas del ferro-carril de Isabel II.

Un número considerable de accionistas concurrió á ella, y la comisión encargada provisionalmente de la representación y administración de la empresa, después de haber leído una extensa memoria en la cual dió cuenta de sus trabajos, recibió por unanimidad un voto de gracias, así como la aprobación de todos sus actos.

En el *Correo* de Málaga del día 31 leemos la siguiente noticia.

«Según muchas personas que nos merecen entero crédito, anteanoche á la una y doce minutos se sintió en esta capital otro temblor de tierra, precedido de un gran ruido, que produjo tres fuertes sacudimientos. Estos fenómenos, repetidos ahora con demasiada frecuencia, y la casualidad de ser ayer *vigilia* por el gran terremoto que en tal día destruyó parte de las ciudades de Lisboa y Coimbra, han puesto en cuidado á muchas personas, aunque á nuestro entender,

no deben ofrecer recelos de mayores consecuencias.»

De Sevilla solo hemos recibido el *Porvenir* y no trae nada notable.

Correo extranjero.

Según estaba anunciado el parlamento belga se reunió el día 26. En la cámara de los representantes las fuerzas de los dos partidos están casi equilibradas: pero el partido liberal ha triunfado en la cuestión de la presidencia. Su candidato Mr. Delfosse quedó elegido en segundo escrutinio por 34 votos contra 19 que obtuvo el candidato de la coalición. La mayoría, sin embargo, es harto reducida para que pueda servir de base á ninguna combinación ministerial. Empieza á creerse probable la disolución de la cámara.

Por un despacho telegráfico de Trieste recibido en Londres y en París se tienen noticias de Constantinopla hasta el día 14, las cuales no dejan ya ninguna duda respecto á la no ratificación del empréstito. El *Diario de los Debates* va más lejos aun, pues refiriéndose también á noticias de Constantinopla llegadas por la vía de Belgrado dice en primer lugar que había estallado una sublevación en esta capital, y en segundo lugar que el embajador de Francia había anunciado el Divan que si en el término de siete días no se reformaba la determinación sobre el empréstito, pediría sus pasaportes. Estas noticias no son improbables, pero conviene advertir que nada habla de ellas el despacho telegráfico de Trieste, cuya fecha debe de ser posterior.

El mismo ú otro despacho de Trieste anuncia que el rey de Grecia se había embarcado en aquel puerto á bordo del vapor *Othon*, para volver á su reino. Nada se ha resuelto aun sobre la cuestión de sucesión al trono griego.

El tratado de unión aduanera celebrado entre los gobiernos de Austria, Parma y Módena por cuatro años que empezará á contarse desde 1.º de Febrero de 1853 se publicó en Viena el 21 de Octubre.

El famoso abate Gioberti ha muerto en París á la edad de 43 años, de resultas de una apoplejía fulminante.

De Nueva-York escriben al *Morning-Chronicle* de Londres lo siguiente:

«La corbeta de guerra *Cyane*, su comandante Collins, ha salido de aquí el Domingo para la Habana. Se dice que la fragata de vapor *Mississippi* ha recibido orden de seguir al *Cyane* tan pronto como sea posible.»

Noticias mercantiles.

NACIONALES.

BARCELONA 28.—*Movimiento marítimo.* Ayer se han despachado la pol. *S. Antonio* para Buenos-Ayres, en lastre, y la pol. gol *Prima* para la Habana, con 20 pipas, 10 barriles, 60 cajas vino, aguardiente y otros efectos.

Cambios. Londres á 60 días 50-30. pap. París á 8 días 5-26 1/2. pap. Marsella 5 27 p. Madrid, Málaga y Santander 1/2 daño. Cádiz 3/8 id. Sevilla y Lérica 5/8 id. Granada 1 id. Murcia, Zaragoza y Coruña 3/4 id. Alicante, Tarragona y Reus par.

SANTANDER 29.—*Movimiento marítimo.* Ha llegado el berg. *Dolores*, de Trinidad de Cuba con 364 cajas azúcar, 241 quint. palo fastete y otros efectos.

Mercado. Aceite 51 á 52 rs. sid y 59 á 60 cid

Agua de caña 35. Arroz 22 a 23 rs. @. Azúcar 31-41 a 32-42 rs. @. Bacalao del Norte de Europa 133 a 140 rs. quint. de 115 lib. Id. de Terranova 120. Café 10 a 11 ps. f. quint. Cueros de Buenos Ayres 22 a 26 ctos. lib. Id. de Islas 18 a 21 ctos. De cerillos de Buenos Ayres 3 1/2 a 4 rs. Cacao Caracas superior 36 a 39 ps. quint. de 107 lib.: menos superior 30 a 34: Catupano 28 a 30: Guayaquil 18 a 18 1/2. Corbanos de Castilla 26 a 30 rs. @. Harina de 1.ª 13 1/2 de 2.ª 12: de 3.ª 9 1/2 a 10. Palo campeche 22 a 26 rs. quint.

Cambios. Londres a 60 dias 50-55 pap. Paris a 8 dias 5-29. Madrid y Bilbao 3/8 daño. Barcelona, Coruña, San Sebastian, Oviedo y Gijon 1/4 id. Zaragoza, Alicante, Sevilla y Cádiz 1/2 id. Málaga 1/8 id. Burgos 3/8 id. Palencia 1/8 ben. Valladolid par.

MALAGA 31.—Movimiento marítimo. Ayer ha salido para Cádiz el laúd *La Sangre* con su tránsito.

SEVILLA 2.—Mercado. Alhóndiga.—Precios de ayer.—Tigo: 4 fanegas a 31 rs., 10 a 34, 10 a 35, 9 a 36, 2 a 37, 70 a 38, 38 a 39, 177 a 40, 107 a 41, 131 a 42, 10 a 43, 74 a 44.—Venta de hoy 612 fan. Existencia para mañana 929.—Fuera de la Alhóndiga: En los puntos para embarque de 36 a 40. En almacén de 33 a 40.

Precio del aceite de 00 a 45.

Cambios. Londres a 90 dias 50-40 a 43. Paris E-28 a 30 d. Madrid par. Barcelona 1/4 a 3/8 b. Valencia 1/4 b. Cádiz par. a 1/8 b. Córdoba 1 a 3/4 q. Badajoz 1 a 3/4 q. Málaga par. Sanlúcar 1/2 q.

ESTRANGERAS.

Buques llegados a puertos extranjeros procedentes de Cádiz.

Houcester 23 Octubre. *Eliza Jane*, Bowen.
 Hellingfors 11 " *Orienten*, Ahlroth.
 " " *Agnes*, Bjorkman.
 Borga " Setiembre. *Usko*, Gatschoff.
 Lovisa 15 " *Lovisa*, Luckshoff.
 Reval 15 Octubre. *América*, Boxberg.

Buques salidos de puertos extranjeros para Cádiz.
 Aberdeen 21 Octubre. *Velocidade*, Baird.

CRONICA LOCAL.

Banco de Cádiz.

Nota de las operaciones efectuadas durante el mes de Octubre de 1852.

El Banco ha colocado en dicho mes, en descuentos de letras y pagares y pignoraciones la suma de . . . Rvn.	8.757,626 10
En letras negociables sobre varias plazas, importantes rva. 3.332,657 15.	3 328,921 48
Suma invertida Rvn.	12.086,547 28
La utilidad obtenida por descuentos y pignoraciones asciende a . . . Rvn.	46,734 6
Los gastos por asignaciones de reglamento, sueldos de empleados, costo de efectivo recibido de varios puntos, gastos de oficinas y salarios de	

**POEMA DE LOS MARTIRES
O EL TRIUNFO DE LA RELIGION.**

ESCRITO POR JOSE MAC-MAHON.

Canto 2.º

LA GUERRA.

La noche habia estendido sobre Italia
 El azulado pabello de estrellas,
 Y la luna cual triste peregrina
 Derramaba su luz candida y bella.
 Lámpara solitaria de sepulcros
 Alumbraba la plaza ya desierta,
 Sirviéndole de antorcha funeraria
 A el cadáver de Evigja entre cadenas.
 Se visieron relumbrar las limpias armas
 Del grande general Aurelio Nerba,
 Que volaba a abrazar a su familia,
 Despues de haber triunfado de los Persas.
 En medio de los vivas de aquel pueblo
 Entraron victoriosas las galeras,
 Y atracado el procedunt sobre el muelle
 Le gritó a el general: Aurelio Nerba,
 Tu hija con su esposo eran cristianos,
 Y sorprendido en su infame secta,
 Muerto defendiendo a su familia,
 Tus nietos devorados por las fieras,
 Y su madre infeliz en el gran circo
 De el intenso dolor allí está muerta.
 Aquel grande guerrero del Imperio
 Cubierta de laureles la cabeza,
 Educado en los campos de batalla,

servientes, ascienden a . . . Rvn. 25,884 4
 Billetes en circulacion 7.500,000
 Efectivo en caja 9.330,875 19
 Cádiz 31 de Octubre de 1852.—El director, *Pedro Pascual Vela*.—E. subdirector, *José M. Colom*.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de día: el segundo comandante don Juan Parada, capitán del regimiento infantería de Almansa.—Parada, rondas, contratados, hospital y provisiones: dicho cuerpo.
 De orden del señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CADIZ.

Mercado de carnes el día 5 de Noviembre de 1852.
 3 Carneros a 26 ctos. lib., con 65 libras.
 4 Bueyes de 24 1/2 a 28
 0 Toro a
 1 Novillos de a 29
 9 Vacas a 29
 0 Utreros a
 2 Eralas de 26 1/2 a 28
 0 Anojos a
 2 Terneras de 28 a 29
 10 Cerdos a 38 ctos. lib., con 918.
 Suma total de libras 3.468 1/2.
 Arjona.

Empedrado público y limpia de madronas para mañana.

Sitios en que se verifican las faenas.	Núm. de hombres	Jornales que devengan
Calle de la Union y playa de la Caleta para poner el portalon en la madrona	8	1 a 8 rs., 4 a 6 y 2 a 5
Ambulantes por la ciudad	4	1 a 5, 1 a 6, y 2 a 5.
Para las cañerías abrir y tapar las calas de las faenas . . .	4	1 a 7, 1 a 6 y 2 a 5.
Madronas		
Calle de la Torre, núm. 151 . . .	20	5 a 9 y 15 8.

Cádiz 3 de Noviembre de 1852.—Arjona.

Don Juan José Sanchez, administrador de contribuciones indirectas y rentas estancadas de esta provincia.

Hago saber: que no habiendo tenido efecto el remate en primer juicio del arrendamiento para los años de 1853, 1854 y 1855 de los derechos de consumo de las especies que a continuación se expresan, correspondientes a la villa de Algodonales, se publica nuevamente por término de 8 días, señalándose para dicho acto desde las 12 del día a la una de la tarde del 7 de Noviembre próximo, en mi oficina y en la referida villa; con prevención de que los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la administracion de mi cargo y en la de rentas de Olvera para instrucción de los licitadores.

Especies.	Presupuesto para cada año
Vino comun del reino Rvn.	2,010
Aguardientes hasta veinte grados	6,030
Vinagre	399 30
Acete de oliva	5,360
Jabon blando	4,500
Carnes muertas y en vivo de vaca, buey, ternera, carnero, cordero, macho cabrío, borregos y borregas, ovejas, cabras, corderos lechales, canritos de todas clases y caza mayor	3,500
Tocino fresco, manteca y carnes frescas	4,000
Tocino salado, manteca id., brazuelos, jamones, chorizos, morcillas, salchichón	

Curtido en las fatigas de la guerra,
 A el escuchar noticia tan terrible
 Cual si le hubiese herido una centella,
 Cayó como una encina de cien años
 Que derribó el furor de la tormenta.
 Los guerreros le llevan a su cámara,
 Jurando la venganza contra Helea,
 Y sacando al momento las espadas
 Gritan sobre los puentes: amenera el Cesar.
 Se mandan preparar buques menores
 Vuelto ya del desmayo Aurelio Nerba,
 Y semejante a nubes de langostas
 Saltan sus escuadrones en la tierra.
 A el llegar a la plaza del martirio
 Ven de sangre dos manchas en la arena,
 Hijos del alma mia! Aurelio, Eolia,
 Grita desesperado el triste Nerba.
 Y tomando a su Evigja entre los brazos,
 Hija del corazón jay, ya esta yerba!
 La fuerza del dolor le ha marchitado
 Como marchita el sol la pobre yerba,
 Fe a verdas en los juegos de Corinto
 Comedio de hermosisimas doncellas
 Que te dieron el premio de hermosura
 Diciendo todos que eras otra Elena?
 Te empujaron a el sueño de la muerte
 Esos hombres mas bárbaros que fieras:
 Robrecilla patoma del desierto.
 Hirio tu corazón la aguda llanza
 En esto se oyen gritos a lo lejos
 Y la robusta voz del centinela
 Que gritaba: "soldados a las armas"
 Que nos cortan el pu rto grandes furzas.
 A el momento el cadáver de su hija
 Pone Aurelio a la grupa de su yegua.

nes y demás embutidos y compuestos. 4,000
 Total de derechos para el tesoro. 26,500
Arbitrios provinciales.
 Por un tanto igual del derecho señalado para el tesoro sobre arroba de vino comun 2,010
 Por la mitad del derecho señalado para el tesoro sobre arroba de aguardiente. 3,015
 Total de arbitrios provinciales. 5,025

Arbitrios municipales.
 Por los doce mrs. en arroba de vinagre. 399 30
 Por dos rs. vn. en arroba de acete de oliva 4,288
 Por un real y veintiseis mrs. en arroba de jabon blando. 4,500
 Por los dos mrs. en libras castellanas de carnes de vaca, huey etc. 3,500
 Por los cuatro mrs. id. id. de tocino, manteca y carne fresca. 4,000
 Por los seis mrs. en id. id. de tocino salado &c. 4,000
 Total de arbitrios municipales. 17,688

Las cantidades de los referidos arbitrios sufriran en la justa proporción la alteración que experimente la de los derechos del Tesoro, por consecuencia de las pujas que se hagan en la subasta. Cádiz 30 de Octubre de 1852.—Juan José Sanchez.—Juan Rapalo, secretario.

Don Juan José Sanchez, &c.

Hago saber: que no habiendo tenido efecto el remate en primer juicio del arrendamiento para los años de 1853, 1854 y 1855, de los derechos de consumos correspondientes a la villa de Alcalá de los Gazules, por las dos terceras partes del presupuesto que sirvió de base para los anteriores, ascendientes a 42,133 rs. 31 mrs. para cada año, por los derechos del tesoro, y a 9,773 por los arbitrios provinciales, se publica nuevamente por término de ocho días, señalándose para dicho acto desde las doce del día a la una de la tarde del 8 de Noviembre próximo, en la administracion de mi cargo y en la de rentas de dicha villa; con prevención de que los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en ambas oficinas para instrucción de los licitadores, y de que las cantidades de los referidos arbitrios sufriran en justa proporción la alteración que experimente la de los derechos del tesoro por consecuencia de las pujas que se hagan en la subasta. Cádiz 31 de Octubre de 1852.—Juan José Sanchez.—Juan Rapalo, secretario.

Consulado de Toscana en Cádiz.

El capitán Vicente Andreis, del bergantín toscano *Minella*, arribado a este puerto con cargamento de carbon de piedra, necesita tomar a la gruesa la cantidad de mil y quinientos a mil seiscientos pls. para reparar averias que ha padecido dicho buque en su travesía desde New Port a Buenos Ayres, punto de su destino. Las personas que gusten hacer provisiones se sirvan presentarlas en pliego cerrado en este Consulado, calle de San Miguel, núm. 33, hasta las 12 del Sábado 6 del actual en cuya hora serán abiertas para admitir la que ofrezca mas ventajas. Cádiz 4 de Noviembre de 1852.—El canciller interino, Claudio Rossi.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA.—San Carlos Borromeo, obispo y conf.
JUBILEO.—Está en la iglesia de la Sta. Escuela de Cristo

Y montando en el bruto generoso
 Lo ato con su talah de ricas pe las.
 Toma en su mano la pesada espada,
 Cruge sus armas bellas guiteras,
 Y poniéndose al frente de sus tropas
 Les habló con furor de esta manera:
 Soldados: el proconsul Catilina
 Nos ha cerrado el puerto con sus fuerzas;
 Y es preciso romper con las espadas
 De sus picas y lanzas la barrera.
 Antes que salga el carro de la aurora
 Nos hemos de embarcar en las gale as,
 Para entregarnos en los anchos mares
 A el tremendo furor de las tormentas.
 Liémos a la Persia por mas topas
 Para incendiar a la perversa Helea,
 Y luego me uniré con Ludovico
 Para arrancar del monstruo a diadema.
 Y libre ya el imperio de tirano
 Proclamara a Constan tin por su cesar;
 Y la colocaremos en su frente
 Por sus grandes virtudes y sus prendas.
 No bien hubo acabado su discurso
 El grande general Aurelio Nerba,
 Gitaron los soldados de entusiasmo:
 Viva el emperador hijo de Elena!
 Y terribles cual vicatos del desierto,
 Y rápidos cual giro de un cometa,
 Entraron los escuadrones de Aureliano
 Cual torrentes de fuego en la prad ra.
 Bien pronto se lleo todo el camino
 De palpitantes cuerpos y cabezas,
 De rotas armaduras y caballos,
 De pedazos de brazos y de piernas.
 (Se continuará.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Resaumur a la sombra.	Barómetro de medida inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	13.5	30.00	SE.	Nubes.
Al medio día.	17.0	30.00	S.	Celajes.
Al pon. el sol.	15.12	29.95	S.	Nublada.

APROXIMACIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Salta el sol a las 5 y 26 minutos de la mañana.
Se pone a las 5 y 2 minutos de la tarde.
Salta la Luna a las 11 y 4 minutos de la noche.
Se pone a las 12 y 51 minutos de la mañana.
Debe señalar el reloj al medio día verdadera a las 11 y 44 minutos.

MARCA DE HOY. (T. M.)
Primera alta a las 6 y 36 minutos de la madrugada.
Primera baja a las 12 y 34 minutos de la mañana.
Segunda alta a las 7 y 6 minutos de la tarde.
Segunda baja a las 0 y 26 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De Puerto-Rico y Vigo en 8 días, fragata española Telis don Fernando Gutierrez, con tabaco y otros efectos, a don Agustín Rodríguez é hijo.
De Marín en 9, goleta española Favorita, don Juan Valle, con manteca y otros efectos, a don Francisco Maren-dez.
De Algeciras en 4, místico español Sta. Maria Salomé, José Alegre, con carbon.
De Tarifa en 2, laud idem Concepcion, José Diaz, con idem.
De Sevilla en 3, charanguero idem san Sebastian, Miguel Escudero, con aceite y otros efectos.

SALIOS.
Para Buenos-Aires, fragata inglesa Clío, cap. P. Gruchy, con sal.
Para St. Servant, bergantin frances Petit Mathurin, cap. Mr. Rosse, con sal.
Para Rio Grande, bergantin goleta sueco de tres palos Orion, cap. Lepien, con sal.
Para Hull, balandra inglesa Rising Sun, cap. Richard Wills, con vino.
Para Bilbao, polacra goleta española Bella Vicenta, don Matias Domenech, con sal etc.

Buques a la carga.

PARA PUERTO-RICO.

Dará la vela a la mayor brevedad la velera fragata española CERES: admite carga a flete y pasajeros, a quienes ofrece este buque excelentes comodidades y su capitán don Luis Pizorno el esmerado trato que tiene de costumbre. Se despacha
Calle de S. Miguel, núm. 28.

PARA EL RIO DE LA PLATA Y PUERTOS DEL MAR PACIFICO.

En el próximo mes de Noviembre recalará en este puerto la muy velera y ágil corbeta española LIMA, al mando de su capitán don Francisco de Ozollo, y a los pocos días de su llegada saldrá para los puntos indicados. Admite carga y pasajeros, a condicion de que si este buque concluyese el viage en el Rio de la Plata, su capitán Ozollo se compromete con los señores pasajeros que contraten su pasaje para algunos de los puertos del Pacifico a trasladarlos en buque de toda confianza.—Daran mas informes en la calle del Baluarte, núm. 121, sus consignatarios
Arrigunaga é hijo.

PARA LA HABANA.

El hermoso y sólido bergantin español de primera clase nombrado MARIA DE LOS REYES, dara la vela sin falta el día 30 del corriente, si el tiempo lo permite: admite solo pasajeros a los que ofrece un esmerado trato. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja.
D. Manuel A. Llorel.

PARA LA HABANA,

con libertad de tocar en Matanza.

El magnífico y velero bergantin-goleta español AUDAZ, dara la vela sin falta a los primeros días de Noviembre: admite un resto de carga y pasageros a quienes el capitán don Miguel Marly, ofrece un esmerado trato y las mejores comodidades en la hermosa cámara de dicho buque de primera clase, acabado de construir a todo costo. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja.
D. Manuel A. Llorel.

PARA MANILA.

Saldrá del 15 al 20 del próximo mes de Noviembre, la fragata española ENCARNACION, su cap. don Juan Ganiza, es buque nuevo, muy velero y construido en Filipinas. Admite carga a flete y pasageros y se despacha, calle de Abumada, núm. 5, por
D. Ignacio Fernandez de Castro.

PARA LA HABANA.

La fragata nueva CASTILLA, su capitán don José Antonio de Villar, dispone su salida a la mayor brevedad por tener parte de su carga lista; admite un resto y pasageros, los que recibirán el trato mas esmerado. Se despacha calle de la Alameda, núm. 13, por
D. Miguel Martinez de Pinillo.

PARA VERA-CRUZ,

con escala en la Habana, solo para dejar pasageros.

Saldrá del diez al quince de Noviembre la hermosa y velera fragata española ANA TURRA (antes correo núm. 4). Admite solamente pasageros a quienes brinda con su hermosa cámara y el excelente trato que tiene acreditado su capitán don Luis de Guarda. La despacha en la calle del Baluarte, núm. 123.
D. Federico Rudolph.

PARA VERACRUZ.

El nuevo y velero bergantin español N. S. DEL CARMEN (n.º) PRECIOSO, acabado de construir a todo costo, tiene una tercera parte de carga por cuenta de expedicion y seguiria para dicho destino si reuniese las otras terceras partes restantes, en cuyo caso admitiria igualmente pasageros a los que el acreditado capitán don Eduardo Arjona ofrece el buen trato que acostumbra. Consignatario, calle Nueva, frente del café de la Lonja.
D. Manuel A. Llorel.

PARA MANILA.

Saldrá a la mayor brevedad la magnífica fragata española MAGNOLIA, capitán don Elias Ahoja, que se haya fundada en este puerto, admite carga a flete y pasageros. La despacha en la plaza de Mina, núm. 71.
Don José Matia.

PARA BUENOS-AIRES.

La fragata española PRIMERA DE GUATEMALA, acabada de carenar y forrar de cobre nuevo, saldrá dentro de pocos días al mando de su acreditado capitán don Remigio Ortiz a mille pasageros en su hermosa y bien dispuesta cámara alta, dándoles el buen trato que tiene de costumbre en sus repetidos viajes a la Habana. Se despacha en la plaza de Mina, núm. 134.
Don Angel Maria de Castrisones.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz.	Salidas del Puerto.
JUEVES 4.	
8 1/2 de la mañana.	7 1/2 de la mañana.
2 de la tarde.	9 1/2 de idem.
4 de idem.	3 de la tarde.
VIERNES 5.	
8 de la mañana.	7 de la mañana.
10 de idem.	9 de idem.
3 1/2 de la tarde.	11 de idem.
SABADO 6.	
9 de la mañana.	8 de la mañana.
11 de idem.	10 de idem.
4 1/2 de la tarde.	12 de la tarde.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cadiz.	De Puerto-Real.
DIA 4 y 5.	
9 1/2 de la mañana. S. F.	2 de la tarde. S. F.
DIA 6.	
9 1/2 de la mañana. S. F.	11 1/2 de la mañana. D.
1 de la tarde. D.	1 3/4 de la tarde. S. F.
DIA 7.	
9 1/2 de la mañana. D.	2 3/4 de la tarde. D.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz.	De S. Fernando.
DIA 4 y 5.	
9 1/2 de la mañana. D.	8 de la mañana. D.
4 de la tarde. D.	2 3/4 de la tarde. D.
DIA 6.	
9 1/2 de la mañana. D.	8 de la mañana. D.
1 de la tarde. P. R.	10 1/2 de idem. P. R.
4 de idem. D.	2 3/4 de la tarde. D.
DIA 7.	
9 1/2 de la mañana. P. R.	8 de la mañana. D.
4 de la tarde. D.	2 de la tarde. P. R.

DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO saldrá el Sabado 6 a las 7 de la mañana.
El SANTELMO saldrá el Lunes 8 a las 8 de la mañana.

DE SEVILLA, A SANLUCAR Y CADIZ.

El ADRIANO saldrá el día 4 a las 8 de la mañana.
El SANTELMO saldrá el día 6 a las 8 de la mañana.

ANUNCIOS.

EBICTOS.

Don Martin Perrián, alcalde constitucional de esta villa — Hago saber: que reinatado el aprovechamiento de la bellota pendiente del Chaparrar de Arriba, cuyo fruto corresponde a propios, en cantidad de 845 rs. 17 mrs. en primer juicio, se publica el segundo por el termino de 8 días, contados desde esta fecha, dentro de los cuales ó al vencimiento, que será el día 7 de Noviembre próximo, puede hacerse la mejora, consistente al menos, en 10 p. del valor referido; celebrandose estrados a las 12 de la mañana del insinuado día, bajo las condiciones que están de manifiesto en la secretaria municipal. Criticada 31 de Octubre de 1852.—Martin Perrián.—José Alonso, secretario.

Acite de la Maravilla.—Con

solo usar de este específico por el espacio de diez a quince días, hace brotar el pelo aun en los mas calvos, como ya lo tiene acreditado en diferentes poblaciones de España, principalmente en Barcelona, en donde todos los periódicos que en aquella ciudad se publican lo han puesto de manifiesto diferentes veces. Los mismos efectos produce en la barb; por cuyo motivo la mejor recomendacion que de él podemos hacer, es acceder a las súplicas que nos han hecho los infinitos consumidores para que anunciemos su venta, la cual se verificará en Sevilla en la tienda de modas, calle de las Serpes, núm. 73, único depósito.

Puntos de venta en Cadiz.—Calle de Cobos, esquina a la de Juan de Andas, tienda de Villeta, y peluquerías de los señores Rey, calle de la Carne, núm. 133, y del Rosario, número 101.

Acite de higado de bacalao de HOGG Y Cia

Farmacóuticos ingleses únicos propietarios, 2, Rue Castiglione, a tres puertas de la rue de Rivoli, Paris. Depósito especial y único de todos los medicamentos ingleses.

Este acite que hacemos venir directamente de nuestro depósito en Terranova, y que se recoge expresamente para el uso medical de los higados de los bacalao recién pescados, no tiene casi color, carece de olor y sabor desagradable y ha sido reconocido por los médicos mas célebres de la academia francesa, como el acite mas rico en principios medicinales. Asi es que lo prescriben con el mayor éxito contra las enfermedades del pecho, las afecciones escorbúticas y escrofulosas, las enfermedades del catarro, los catarros crónicos etc., y sobre todo a los niños y a las mujeres raquíticas y de construcción delicada y nerviosa. Es lo que mas fortifica.



Este acite no se vende mas que en frascos y medios frascos, los cuales deben llevar nuestro sello en la cápsula y en la etiqueta, sin cuyo requisito deben tenerse por falsificados. Depósito en Madrid, Simón, Calderón; Cadiz, Mateos, calle de Alameda, núm. 171.

Análisis del acite de higado de bacalao

Informe de Mr. Lesueur, profesor suplente de la facultad de medicina de Paris, jefe de los trabajos químicos.—He analizado el acite de higado de bacalao que vende Mr. Hogg, farmacéutico ingles, rue Castiglione, núm. 2. Este acite, preparado con grandes higados de bacalao no corrompidos, contiene 23 centigramos de yoduro de potarium por mil granos, y el acite oscuro que he preparado en el comercio, me ha dado por los mismos procedimientos 15 centigramos por mil granos.—Firmado.—C. Lesueur.

Guia de Cádiz y su departamento para 1853.

Habiendo acordado la redaccion de dicha obra dedicar una seccion de la misma que abraza los nombres de todos los individuos que residiendo en esta ciudad gozan de títulos, categorías o condecoraciones, se ocupa en llevar a cabo este propósito, y con el fin de evitar cualquier omision involuntaria que pudiera padecer en la reunion de estos, datos ha creído oportuno avisarlo por medio del presente para que las personas que reuniendo las circunstancias espresadas deseen figurar en la citada seccion, se sirvan pasar nota a la oficina de su redaccion, sita en la imprenta de don F. F. de Arjona, calle de la Torre, núm. 58 1/2, cuyas noticias serán bien recibidas hasta el 20 del actual, advirtiéndose que despues de esta fecha no es ya posible que tengan cabida.

La persona que se hubiese

encontrado una PULSERA DE ORO guarnecida de turquesas y amatistas, que se perdió el día de difuntos, desde la iglesia de san José, a la Plaza de Mina, viniendo por la muralla y calle de la Cruz de la Madera, se servirá entregarla en casa del señor don Jacinto Ibañez, calle del Husillo alto, núm. 57, donde se le darán las señas de la alhaja y la correspondiente gratificacion.

En la noche del 1.º del corriente

se ha extraviado un FERRO podenco color de canela subido, con un lucero, el hocico y el extremo del rabo blancos: se suplica a la persona que lo hubiese recogido, lo presente en la calle de Comedias, núm. 41, y se le dará una gratificacion.



Este purgante, com-

puesto exclusivamente con sustancias vegetales, se usa en Paris hace cerca de veinte años, por Mr. Dehaut y otros médicos, no solo contra las obstrucciones obstinadas y como purgante ordinario, sino mas que nada como depurativo para la curacion de las enfermedades crónicas en general. Estas píldoras, cuya reputacion es hoy tan grande en Francia, son la base del nuevo método purgativo al cual debe Mr. Dehaut tanta celebracion. Sirven para purificar la sangre de los malos humores de cualquier clase que sean, y que son siempre la causa de las enfermedades crónicas. Difieren esencialmente de los demás purgantes, puesto que han sido compuestas de modo que puedan tomarse al mismo tiempo que un buen alimento y a la hora que se quiera durante el día, segun las ocupaciones y sin que haya necesidad de interrumpir el trabajo, lo cual permite curar las enfermedades que exigen una curacion de las mas prolongadas. Precio de las cajas 12 rs. Se halla de venta en la botica de don José Mateos, calle de Alameda, núm. 171, y de todos los farmacéuticos, los cuales pueden proveerse en casa de los representantes de la Empresa de los señores Saavedra y de Riberales (519)

NOVEDADES.—En el atma-

con de ropa hecha que con este nombre se halla establecido en la calle de la Verónica, esquina a la de la Carne, se ha recibido un magnífico surtido de invierno, compuesto de telas del mejor gusto y de las que se encuentran gran variedad de prendas construidas, que por el esmero con que se han confeccionado y la buena calidad de las telas, se prometen los dueños de dicho establecimiento, quedarán sumamente satisfechas las personas que gusten honrarlas.

TEATROS.

PRINCIPAL.—Esta noche a las 7 1/2, las zarzuelas EL ESTRINO DE UNA ARTISTA y BUENAS NOCHES, Sr. D. SIMON; la primera en dos actos y la segunda en uno.

CIRCO.—Hoy Jueves 4 se pondrá en escena la gran comedia de magia en 3 actos, LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA; exornada con vistosas decoraciones, transformaciones, coros y preciosos bailes.

CADIZ: 1852.
Imprenta de don Manuel José de Ucles, editor responsable calle de la Zarza, núm. 12.